



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C. abril 21 de 2026

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

De manera atenta La Rectoría informa a la comunidad universitaria que, en sesión del Consejo Superior Universitario del 20 de abril de 2026, presentó nuevas alternativas de predios orientadas a la materialización del proyecto de Nueva Sede, entre los cuales se encuentran dos ubicados en la Avenida Calle 13 No. 42-60 y Avenida Carrera 42 Bis No. 13-59, que en conjunto conforman una sola unidad inmobiliaria, así como el predio ubicado en la Calle 17 No. 41-39.

De igual manera, solicitó autorización para continuar con las gestiones previamente conferidas a través del Acuerdo No. 021 del 29 de octubre de 2021, para la transferencia a título gratuito de los Lotes A, C y D ubicados en la Avenida Carrera 7 No. 166-51 de propiedad del Ministerio de Educación Nacional, así como del Lote B de propiedad de CISA, ubicado en la misma dirección.

Estas propuestas fueron aprobadas de manera unánime mediante el Acuerdo No. 027 del 20 de abril de 2026, autorizando a la Rectora para llevar a cabo todas las acciones necesarias con el fin de concretar la adquisición de los nuevos predios propuestos.

Lo anterior, en cumplimiento de la Acción Popular 0428 de 2009, la cual ordenó el traslado de la sede de la Universidad a un nuevo lugar, mediante la adquisición de un predio y el desarrollo de una infraestructura propia, de manera conjunta entre el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Hacienda y la Universidad.

El alcance del referido Acuerdo fue remitido al Ministerio de Educación Nacional mediante oficio No. 20261000002981 del 21 de abril de 2026, solicitando la articulación institucional necesaria



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
CERTIFICADO EN



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

para avanzar en esta etapa del proyecto y su correspondiente total asignación de recursos para dicha adquisición.

En este contexto, gentilmente se invita a los Consejos de Facultad en sesión unificada, con el fin de que la Gerencia del Proyecto Nueva Sede realice la socialización del Acuerdo No. 027 y su respectivo alcance. La reunión se llevará a cabo el jueves veintitrés (23) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las 11:00 a. m., en el Aula Máxima de la Institución.

Así mismo, y en concordancia con lo que esta Rectoría ha expresado en todos los escenarios ante la comunidad universitaria y el Consejo Superior Universitario, una vez se cuente con avances en la articulación interinstitucional, se convocará a toda la comunidad universitaria para adelantar el proceso de socialización y consulta correspondiente.

RECTORIA



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 601 241 88 00
Atención al usuario: 601 282 5716 - Línea Gratuita 018000113044
www.universidadmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia